ACTO APERTURA SOBRE DOS: "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"

El martes día 1 de diciembre de 2020, a las 13:00 horas, se reunirá la Mesa de Contratación de esta Delegación, con objeto de proceder a la apertura del sobre dos "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" del contrato denominado "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN MÁLAGA, EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ, N.º 2, MÁLAGA", expte. MA-32/2019-SERV-AB CONTR 2019 782211, en los términos establecidos en el artículo 10 del Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19), por el que se permite la celebración de sesiones a distancia.

La presente licitación y adjudicación por procedimiento abierto simplificado (articulo 159 LCSP) se realiza exclusivamente por medios electrónicos a través del Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC), de conformidad con lo establecido en articulo 40 y siguientes del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, (BOJA Extraordinario núm. 27 de 18/05/2020) y con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen en el expediente de contratación referenciado.

La apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

La información relevante de las mesas de contratación se comunicará en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL,
PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
M.ª José Navas Aranda

MARIA JOSE NAVAS ARANDA		30/11/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5lo74yc1V01x7ziZli2ch116G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	